REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 24 FEB 2022

Despacho Comisorio No. 2-002-2021
Proceso: 2002-577
Juzgado 2° de Familia del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

Continuando con el trámite que en derecho corresponde, señalase la **HORA DE LAS 10 : 00 A.M., DEL DÍA SIETE (0 7), DEL MES DE JULIO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para llevar a efecto la diligencia de ENTREGA del 50% de los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 50N-20138513 y 50N-20138488 ubicados en la CRA 9 B 134 A 27 AP 402 y CRA 9 B 134 A 27 GJ 3 (Direcciones Catastrales) de esta ciudad al señor CARLOS ALBERTO LEAL CASTRO.

La parte interesada en la diligencia, deberá allegar los certificados de tradición y libertad de los inmuebles objeto de entrega debidamente actualizados.

Tenga en cuenta la parte interesada que para el mismo día y hora se señaló otra diligencia por lo que de asistir todos los interesados, se acordará cuál es la diligencia a realizar primero por lo que las partes deberán tener la disponibilidad necesaria para ello, pues se realizará en cualquiera hora del día, la cual será previamente confirmada para acordar la logística correspondiente.

Notifíquese.

DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ( ).

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 13 de hoy 25 FEB 2022 a las 8:00 a.m. _____ SECRETARIA.

YRC